



**PUBLICACIÓN A INTERESADOS EN MEJORAR PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE PANTALLAS DIGITALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN LA INFRAESTRUCTURA A CARGO DE TRANSMILENIO S.A.**

Este documento describe las condiciones de negociación a las que se ha llegado entre TRANSMILENIO S.A y tres compañías interesadas en la instalación de pantallas digitales para la comercialización de espacios publicitarios en el Sistema TransMilenio. Esta publicación se hace para conocer si existe un tercero interesado en presentar una mejor propuesta, dentro del plazo aquí señalado.

La explotación colateral de la infraestructura a cargo de TRANSMILENIO S.A. se realiza con sujeción al régimen normativo especial que le resulta aplicable, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de TRANSMILENIO S.A., el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Distrital de Desarrollo.

1. A continuación, se presentan las propuestas realizadas por los primeros interesados:

Propuesta	Tipología	Unidades	Total MT2	Ubicaciones	Modelo financiero y plazo
#1	<b>Formato:</b> Vagón interior <b>Tecnología:</b> Pantalla LED Pitch 3.9 <b>Medida promedio:</b> <b>unidad:</b> 1.26 mt2	28	35,25	Portal Suba punto A Portal Suba punto B Portal 20 Julio A Portal 20 Julio B Portal Norte A Portal Norte B Portal Dorado A Portal Dorado B Portal Tunal A Portal Tunal B Estación Calle 127 A Estación Calle 127 B Estación Toberín Estación Alcalá Estación Pepe Sierra Estación Calle 85 Estación Calle 76 Estación Calle 34 Estación Ricaurte Estación Av. Chile Estación Niza Calle 127 Estación Av. Jiménez Estación Restrepo Estación NQS-38 Sur Estación Av. Primera de Mayo Estación Pradera Estación El Tiempo Estación Terreros	<b>Fijo mt2:</b> \$910.320 COP + IVA + Remuneración consumo eléctrico <b>Participación TM:</b> 15% sobre ventas mensuales certificadas. <b>Plazo:</b> 1 año
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>35,25</b>		
#2	<b>Formato:</b> <i>Gran formato</i> <b>Tecnología:</b> - Pantallas LED Pitch 2.6 <b>Medida promedio:</b> <b>unidad:</b> 6.0 mt2	13	111,5	Portal Norte Portal Calle 80 Portal Suba Portal Sur Portal Américas Portal Tunal Universidades Portal Eldorado Estación Banderas Estación Calle 100 Estación Héroes Estación Jiménez	

TRANS

Avenida

Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5

Código postal: 111071

Teléfono: (601) 2203000

Información: línea (601) 4824304

[www.transmilenio.gov.co](http://www.transmilenio.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<b>Formato:</b> <i>Tótem</i> <b>Tecnología:</b> - Monitor industrial Pixel pitch: 0.48 mm <b>Medida promedio unidad:</b> <i>Gran formato</i>	16	32	Estación Toberín Estación Campín UAN Estación Av. 68 Estación Av. Suba CII 100 Estación Marly Estación Calle 85 Estación Calle 76 Estación Alcalá Estación Virrey Estación Pepe Sierra Estación Calle 146 Estación Movistar arena Estación Calle 127 Estación Paloquemao  Estación NQS Calle 38 sur Estación Molinos	<b>Fijo mt2:</b> \$845.000 COP + IVA + Remuneración consumo eléctrico <b>Participación TM:</b> 15% sobre ventas mensuales certificadas. <b>Plazo:</b> 3 años	
	<b>Formato:</b> Acceso a Vagón Exterior <b>Tecnología:</b> - Pantallas LED Pitch 2.6 <b>Medida promedio unidad:</b> 2,63 mt2	10	26,3	Estación Restrepo Estación Ricaurte Estación Tv 91 Estación Polo Estación Av. Chile Estación Ricaurte Estación San Mateo Estación Calle 146 Estación Niza 127 Estación Av. Boyacá Estación Av. 1era de Mayo Estación Calle 100		
	<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>169,8</b>			
#3	<b>Formato:</b> Vagón interno a celosía <b>Tecnología:</b> - Monitor Industrial 65" <b>Medida promedio unidad:</b> 1,17 mts2	14	16,38	Estación Pradera Estación CAD Estación Madelena Estación Salitre Greco Estación Cr. 90 Estación Corferias Estación Santa Isabel Estación Av. El Dorado Estación Museo del oro Estación Suba Tv 91 Estación Calle 40 sur Estación Olaya Estación Campiña Estación Minuto de Dios	<b>Fijo mt2:</b> \$850.273 COP + IVA + Remuneración consumo eléctrico <b>Participación TM:</b> 20% sobre ventas mensuales certificadas <b>Plazo:</b> 3 años	
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>16,38</b>			

Tabla 1



**Si usted está interesado en mejorar alguna de las propuestas descritas anteriormente debe tener en cuenta lo siguiente:**

- A. Las propuestas estarán sujetas al análisis de viabilidad y aprobación de la Dirección Técnica de Infraestructura de TRANSMILENIO S.A. Esta publicación no garantiza el aval técnico de instalaciones.
- B. A la tarifa propuesta por mt2 se debe adicionar el valor por concepto de reintegro de energía por \$72.435 por dispositivo.
- C. La propuesta deberá ser enviada a más tardar el día 24 de marzo de 2025, 4:30 p.m. a los correos electrónicos [radicacion@transmilenio.gov.co](mailto:radicacion@transmilenio.gov.co) y [mayra.jaramillo@transmilenio.gov.co](mailto:mayra.jaramillo@transmilenio.gov.co).
- D. **Propuesta:** Este documento deberá enunciar el numeral de la propuesta a mejorar y contener una descripción clara de los aspectos técnicos, económicos y los factores de mejora.
- E. **Lista de chequeo de documentos:** Se debe entregar la totalidad de los documentos y la información que se relaciona en el documento "Anexo 1. Lista de Chequeo de Documentos.pdf". Los documentos deben entregarse en formato pdf.
- F. **Documento reconocimiento primer interesado:** Entregar diligenciado el documento "Anexo 2. Reconocimiento primer interesado.pdf", donde reconocen a nombre del primer interesado la suma por diez millones de pesos (**\$ 10.000.000 COP**) más IVA, por concepto de los trabajos adelantados, sin importar su estado de avance o detalle. En el evento en que su propuesta sea aceptada por TRANSMILENIO S.A. deberá pagar el valor descrito al primer interesado antes de la suscripción del contrato y dentro del plazo establecido. De no realizar el pago en los tiempos definidos, se entiende desistida la mejor oferta, y en consecuencia el primer interesado tendrá derecho a la suscripción del contrato.

## 2. Terminología

**Primer interesado:** es la primera persona (natural o jurídica) que presenta una propuesta con la documentación completa, y con quien se ha llegado a unas condiciones iniciales para el negocio colateral.

**Tercero Interesado:** el tercero interesado es cualquier otra persona (natural o jurídica) que presente la totalidad de la información solicitada en el marco del proceso para mejorar la propuesta del primer interesado.

**Reconocimiento primer interesado:** Reconocimiento económico a favor del primer interesado en relación con los gastos en que incurrió para la formulación del esquema de explotación del predio remanente, los cuales se entenderán incluidos como costos del proceso contractual, que deberán ser asumidos por la persona (natural o jurídica) con quién se suscriba el contrato de explotación colateral en caso de que este sea diferente al primer proponente

Agradecemos nuevamente su interés como aliado estratégico y esperamos que esta implementación tecnológica y comercial continúe aportando al crecimiento mutuo, al bienestar de nuestros usuarios y a la construcción de un mejor Sistema.